



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Concluyó el II Foro Institucional 2014

# Maraña legal entorpece gestión integrada del agua

Foristas exhortan a urgente aprobación de nueva normativa hídrica

2 DIC 2014 Vida UCR



La sobreconcesión de algunas cuencas amenaza el futuro hídrico de ciertas regiones. Por ejemplo, en la Llanura de San Carlos operan varios proyectos privados que han secado el caudal río abajo (foto Archivo ODI).

El pasado miércoles 26 de noviembre concluyó el **II Foro Institucional 2014**, denominado “Diagnóstico y planificación del recurso hídrico en Costa Rica: Hacia una gestión integrada de la conservación y aprovechamiento del agua”.

En esta cuarta sesión se discutió ampliamente sobre el marco normativo hídrico, así como los retos que tiene el país en dicha materia. En términos generales, los foristas y el público abogó por la reforma integral de la Ley de Aguas que rige desde 1942.

En la primera mesa redonda del día fueron invitados la magister Yamileth Astorga Espeleta, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), y destacada investigadora de la UCR. Además, el ingeniero José Miguel Zeledón Calderón, director de Aguas, en el Ministerio de Ambiente y Energía.

La segunda mesa de la jornada tuvo como invitados a los ingenieros Carlos Manuel Romero Fernández, director de Investigación y Gestión Hídrica del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara). Asimismo, a Elías Rosales Escalante, catedrático jubilado del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Los comentaristas de las mesas fueron el magister Leonardo Merino Trejos y el Ing. Fernando Sánchez Redondo.



Yamileth Astorga Espeleta, presidenta ejecutiva del AyA, dijo que esa institución requiere una reingeniería total para que opere acorde a las necesidades del sector hídrico costarricense (foto Laura Rodríguez).

**El II Foro Institucional 2014 fue clausurado por el Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta, ministro de Ambiente y Energía**, quien dictó la conferencia “Requisitos y acciones necesarias para alcanzar la meta de una gestión integrada de la conservación y el aprovechamiento del agua en Costa Rica”.

En el sitio web [www.ucr.ac.cr/foro-institucional.html](http://www.ucr.ac.cr/foro-institucional.html) se pueden consultar algunas de las presentaciones de los foristas en las distintas mesas.

## Impunidad y desarticulación

**La magister Yamileth Astorga Espeleta, reconocida investigadora del recurso hídrico en Costa Rica, dijo que al revisar la normativa vigente “pareciera que en Costa Rica la protección del recurso hídrico está bastante respaldada desde el punto de vista normativo e institucional: más de 100 leyes y decretos, más de 15 instituciones relacionadas; no obstante, hay una serie de amenazas para el futuro hídrico del país”, dijo la jerarca.**

Astorga mencionó que el tener un marco legal obsoleto y una acción interinstitucional poco rigurosa incide en la impunidad ante los delitos ambientales. Por ejemplo, se destruyen fuentes de agua por cambio del uso del suelo, se contaminan fuentes, se sobrexplotan, se usurpan y se irrespetan las áreas protegidas.



El Ing. José Miguel Zeledón Calderón, director de Aguas del Minae, afirmó que una política hídrica nacional debe involucrar a todos los actores sociales en la gestión y conservación del agua (foto Laura Rodríguez).

**Ella demandó de parte de todas las organizaciones una gestión integral del agua mediante políticas, actualización del marco jurídico e institucional y técnicas eficientes y sostenibles.**

Para lograr ese cometido es necesario superar las discusiones sobre quien hace tal o cual tarea. La realidad es que el Minae es el ente rector del agua en Costa Rica, en eso no hay discusión, dijo la jerarca del AyA. La pregunta siguiente, es el cómo lograremos la integración de competencias entre los ministerios, instituciones autónomas y otros programas estatales, agregó Astorga.

En cuanto a la legislación, Astorga detalló que el proyecto de Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, Expediente 17.742, subsana esta situación al establecer al Minae como el rector nacional, e integra todas las leyes y decretos, define competencias y la estructura organizativa para la gestión y conservación del agua en Costa Rica. También, crea el Consejo Nacional del RH, en el que participarían otras instancias con competencia en el agua; y el Consejo de Unidades Hidrológicas que reuniría diversos sectores. Actualmente, está en la Comisión de Constitucionalidad, en la Asamblea Legislativa. **“Nadie quiere perder competencias, pero debemos impulsar lo que es científica y técnicamente, correcto”, exhortó la magister Astorga.**

## Desafíos al 2013

Por su parte, el Ing. José Miguel Zeledón Calderón, dijo que para lograr una gestión integrada del agua, el país primero requiere una definición territorial, esto establecería el qué y dónde monitorear.



Leonardo Merino Trejos, del Programa Estado de la Nación, dijo que las luchas comunales por la conservación y uso del agua es uno de los temas que el país debe asumir pronto (foto Laura Rodríguez).

Zeledón hizo eco de lo dicho por Astorga, e igualmente argumentado por foristas en sesiones anteriores, con respecto a la maraña legal imperante. Incluso, aseguró que **desde la década de los años 80 del siglo anterior a la fecha, se han diseñado 25 propuestas de gestión hídrica, pero ninguna de ellas se ha puesto en ejecución.**

El ingeniero Zeledón formuló seis metas estratégicas nacionales al 2030. La primera es limpiar los ríos y proteger todos los acuíferos. Además, establecer un marco normativo

que permita la gobernabilidad de los recursos hídricos, así como el aprovechamiento eficiente y equitativo para todos los usos.

Otros retos son la recopilación y almacenamiento de información que permita la toma de decisión con criterios técnicos y científicos; asimismo para definir las inversiones de infraestructura requeridas. Finalmente, el lograr una nueva cultura hídrica entre los usuarios del agua, mediante la adquisición de nuevos hábitos y valoración del agua.

**Por último, el ingeniero Zeledón exhortó a la aprobación del proyecto de ley mencionado, ya que es una gran oportunidad para que Costa Rica logre dichos objetivos.**



## Aula abierta

**El foro atrajo el interés de investigadores y especialistas relacionados con el futuro hídrico del país. Entre los interesados destacaron estudiantes universitarios de distintas carreras.**

Uno de ellos es Marcelo Castro, quien cursa la licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional (UNA). **Para él, el foro discutió ampliamente todos los temas y le aportó conocimientos valiosos para su trabajo como geógrafo.**

Por su parte, David Espinoza Villalobos, de la licenciatura de Salud Ambiental en la UCR, expresó que “aprendió mucho sobre el tema del agua” e hizo eco de la necesidad de aprobar una nueva ley de aguas que proteja las fuentes hídricas superficiales y subterráneas. **Asimismo, recomendó que para próximos foros se incluyan a invitados con criterios encontrados para enriquecer la discusión, “siento que todos están de acuerdo con todos, nadie se refuta”.**

Para Viviana Matarrita, estudiante de geografía de la UNA, e integrante de la Comisión de Microcuencas de Heredia, expresó que esta iniciativa de la Rectoría de la UCR es el espacio idóneo para discutir nuestro futuro hídrico. **Su expectativa es que lo dicho por los foristas a lo largo de las sesiones se traduzca en acciones concretas en las instituciones que representan, para proteger nuestra agua**

[Eduardo Muñoz Sequeira](#)  
Periodista, Oficina de Divulgación e Información  
[eduardo.munoz@ucr.ac.cr](mailto:eduardo.munoz@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [ii foro institucional](#), [recurso hidrico](#), [conservacion hidrica](#), [agua](#), [aya](#), [minae](#), [yamileth astorga](#), [edgar gutierrez espeleta](#), [senara](#), .